

**AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ EN CALIDAD
DE INSTITUCIÓN NACIONAL ASOCIADA EN
PROYECTO FOVI240159 ADJUDICADO EN
CONCURSO ANID VINCULACIÓN
INTERNACIONAL 2024.**

DECRETO EXENTO N° 00.1001/2025.

Arica, agosto 19 de 2025.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, lo dispuesto en el D.F.L. N° 16, de 27 de diciembre de 2023, publicado el 11 de julio de 2024, del Ministerio de Educación; Subsecretaría de Educación Superior; Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2025, de marzo 26 de 2025; Resolución Exenta ANID N° 8570/2024, de fecha 11 de octubre de 2024; Carta DGII N° 263/2025, de fecha 14 de julio de 2025; Carta VRA. N° 738/25, de fecha 07 de agosto de 2025; Carta REC. N° 2444/25, de fecha 11 de agosto de 2025; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta ANID N° 8570/2024, de fecha 11 de octubre de 2024, se adjudicó el Concurso de Fomento a la Vinculación Internacional para Instituciones de Investigación, Convocatoria 2024.

Que, en virtud de dicha adjudicación, la Universidad Católica del Norte resultó seleccionada como Institución Nacional Principal con el proyecto denominado "Pacific Wetlands Education Network: Revisiting Conservation from Mārama-rama Tupuna and Mātauranga Māori Perspectives on Biodiversity", Código FOVI240159.

Que, la Universidad de Tarapacá fue incorporada en calidad de Institución Nacional Asociada, designándose como Investigadora Asociada a la Dra. Adriana Paz Aránguiz Acuña, académica del Departamento de Recursos Ambientales de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Que, mediante carta DGII N° 263/2025, de fecha 14 de julio de 2025, la Dirección General de Investigación e Innovación de la Universidad de Tarapacá solicitó la oficialización de la participación institucional en el referido proyecto.

Lo ordenado por la Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, Rectora(S) de la Universidad de Tarapacá, mediante carta REC. N°2444/25 de fecha 11 de agosto de 2025.

DECRETO:

1. Autorízase la participación de la Universidad de Tarapacá en calidad de Institución Nacional Asociada en el proyecto "Pacific Wetlands Education Network: Revisiting Conservation from Mārama-rama Tupuna and Mātauranga Māori Perspectives on Biodiversity", Código FOVI240159, adjudicado en el Concurso de Fomento a la Vinculación Internacional para Instituciones de Investigación, Convocatoria 2024, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

2. Déjese constancia que la Investigadora Asociada en representación de la Universidad de Tarapacá es la Dra. Adriana Paz Aránguiz Acuña, académica del Departamento de Recursos Ambientales de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

3. La participación institucional se desarrollará de acuerdo a los compromisos establecidos en la Carta de Compromiso Institución Nacional Asociada y demás documentos que forman parte de la adjudicación.

4. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

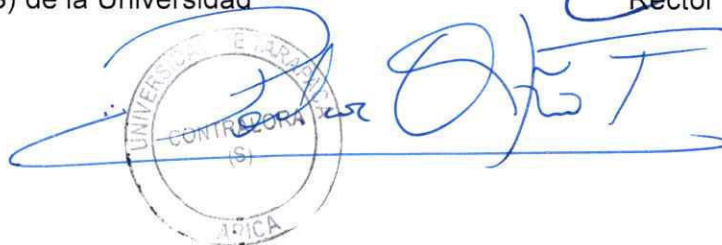


ALVARO CORTINEZ PONTONI
Secretario (S) de la Universidad

ERP.ACP.yvv



EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector



01 SEP 2025